



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Corresponde Expte. 3374/2021.-

-----En cumplimiento a lo establecido en el artículo 14° de la Resolución CSU-360/20 del Reglamento de Concurso de Asistentes y Ayudantes, el director-Decano del Departamento de Física dispone la exhibición por tres (3) días de la nómina de inscriptos para la **1° y única instancia** del Llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para las Áreas I, II y III, asignatura LABORATORIO III (Resolución CDF-147/22):

- Licenciado en Física Francisco GAZTAÑAGA (DNI: 33.176.814). -
- Licenciado en Física Francisco Ramiro IACONIS (DNI: 32.253.840). -

-----Se deja constancia de que, de acuerdo con la certificación de tareas expedida por la Dirección General de Personal, el postulante Francisco GAZTAÑAGA reúne una antigüedad continuada **en el Departamento de Física, en las Áreas I y II** de cinco (05) años, dos (02) meses y once (11) días calculada al día de la fecha. No hizo uso de licencias sin goce de haberes. -----

-----Se deja constancia de que, de acuerdo con la certificación de tareas expedida por la Dirección General de Personal, el postulante Francisco Ramiro IACONIS reúne una antigüedad discontinuada **en el Departamento de Física, en las Áreas I y II** de catorce (14) años, cinco (5) meses y trece (13) días, calculada al día de la fecha. Hizo uso de licencias sin goce de haberes por cargos transitorios de mayor jerarquía sin interrupción de antigüedad. -----

BAHIA BLANCA, 13 de mayo de 2022.-

  
Dr. ALFREDO JUAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
U.N.S.